

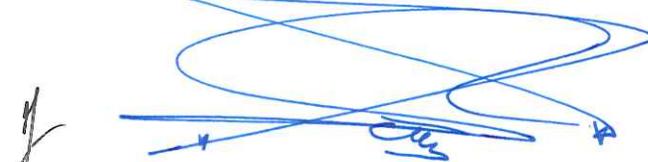
Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Trámite de Remisiones Forestales para acreditar la legal procedencia de Materias Primas Forestales. Modalidad A: Primera vez, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 83/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

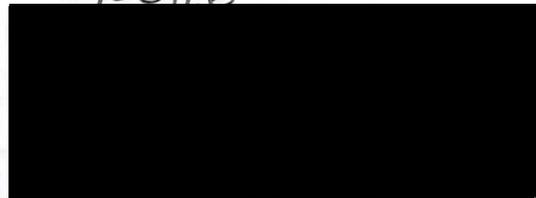
OFICIO N° 137.01.02.02.639/2016

BITÁCORA: 17/G3-0056/05/16

Cuernavaca, Morelos, 01 de Junio de 2016

*Recibi original
06/06/16*

COMUNIDAD DE TETELA DEL VOLCAN



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio N° 137.01.02.02.573/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, para el predio denominado BIENES COMUNALES DE TETELA DEL VOLCÁN, que cuenta con el código de identificación G-17-022-TET-001/16 conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Madera en rollo primarios, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 138.392 Metros cúbicos	25	1	25	15083944	15083968
madera en rollo secundarios, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 17.299 Metros cúbicos	4	1	4	15083969	15083972
Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 17.299 Metros cúbicos	4	1	4	15083973	15083976
Madera en rollo primarios, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 30.626 Metros cúbicos	7	1	7	15083977	15083983
madera en rollo secundarios, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 8.750 Metros cúbicos	3	1	3	15083984	15083986
Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 4.375 Metros cúbicos	3	1	3	15083987	15083989
Madera en rollo primarios, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 5.860 Metros cúbicos	3	1	3	15083990	15083992

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION MORELOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.639/2016
BITÁCORA: 17/G3-0056/05/16

Cuernavaca, Morelos, 01 de Junio de 2016

LIC. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

C.c.e.p. Licenciado Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Licenciado Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-
augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones
Federales.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de
Morelos.- jchaveroa@profepa.gob.mx; macornelio@profepa.gob.mx; jmartinezs@profepa.gob.mx

Número del Documento: 00982

JCG/JRAC/NRH/JAN/JJRA